



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 22 de febrero del año 1917 un grupo de ilustres vecinos de la ciudad de Viedma, apreciando la necesidad de una educación superior en la región logra la fundación de la Primera Escuela Popular de la Patagonia, para la formación de "Maestros". Es importante recordar que en aquellos años estas tierras pertenecían al territorio patagónico nacional y la ciudad de Viedma era la Capital de ese territorio. Posteriormente en el año 1959 se conformó como provincia de Río Negro.

Muchos patagónicos y rionegrinos egresaron como "maestros" de esta escuela pública. Su edificio, era de una arquitectura simple, austera y respondía a las necesidades del momento. Fue construido por la Dirección General de Arquitectura dependiente del entonces Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Con el correr de los años y luego de que en el año 1963 se inauguró un nuevo edificio en la calle Juan Manuel Guido 243, entre las calles Buenos Aires y Gallardo, ese viejo edificio pasó a integrar el patrimonio histórico - cultural de la Municipalidad de Viedma utilizándose con diferentes fines.

Sin embargo muchas de sus características originales se han mantenido en el tiempo y se tomó la decisión de restaurar el edificio. Esta obra cargada de memoria, es así revalorizada en su verdadera dimensión patrimonial.

Hoy, finalizó la primera etapa de recuperación del edificio de la Primera Escuela Normal de la Patagonia.

Con los trabajos quedaron al descubierto las diferentes etapas de construcción de este edificio, cuya primera construcción data de más de cien años, antes aún de convertirse en escuela.

La idea es reconstruir íntegramente la fachada original y en el interior colocar referencias a los egresados de la escuela.

El proyecto está a cargo del arquitecto Oscar Sanguinetti, integrante de la Asociación Amigos de lo Nuestro.

La segunda etapa, comenzará en semanas, será la remoción de todo el techo de chapa que está



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

inutilizable, y de eliminación de paredes peligrosas. Aunque no hay fecha de finalización de obra, se espera que se concrete el año próximo.

Por ello:

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Municipalidad y a la Asociación Amigos de lo Nuestro, ambas de la ciudad de Viedma, su beneplácito por la finalización de la primera etapa de recuperación del edificio de la Primera Escuela Normal de la Patagonia.

Artículo 2°.- De forma.